

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : LA MURALLA

MANZANA Nº

282

FICHA

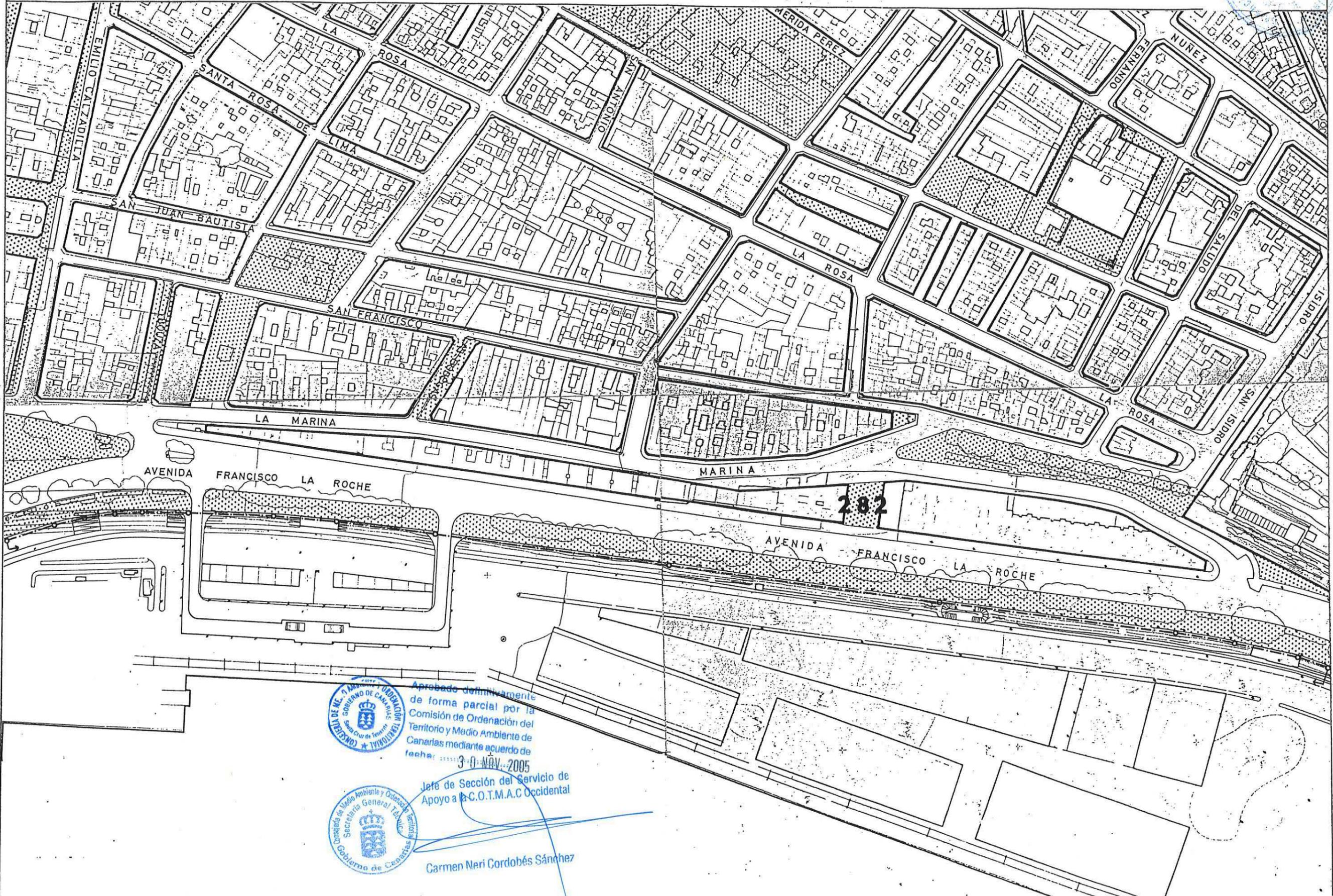
CH-25

HOJA

1 de 1



PLANO INDICE



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30 NOV 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

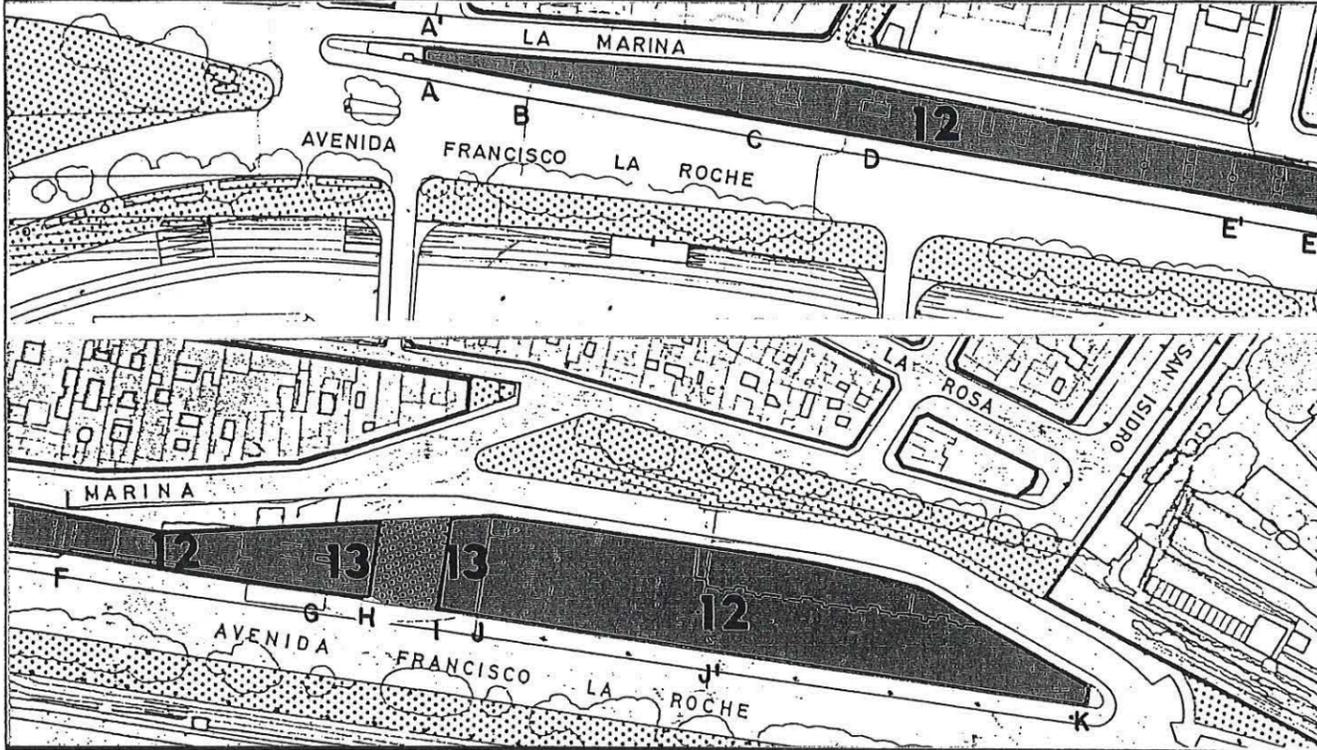
Carmen Neri Cordobés Sánchez



PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



SECCIONES POTENCIALES

V	
V	
V	
V	
V	
V	
V	
V	
OF/V/G	secc. D
OF/V/G	secc. C
OF/V/G	secc. A-B
OF/C	
OF/C	
G/AL	

ARM = Pb + Ilp = 39,44 m

V	
V	
V	
V	
V	
V	
V	
V	
G/V/G	secc. E
OF/V	
OF/V	
OF/C	
OF/C	
G/AL	

ARM = Pb + Ilp = 39,44

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3.D. NOV. 2005.
 Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental
 Carmen Neri Cordobas Sánchez

CONDICIONES GENERALES

Las determinaciones particulares sobre régimen y gestión figuran en el fichero de ordenación permenorizada del área en que se incluye la manzana.

Las condiciones de volumen, uso y demás determinaciones que afectan a las edificaciones y a los edificios sometidos a normativas de protección, se regulan en los correspondientes títulos de Normas Urbanísticas, así como las siguientes condiciones particulares.

CONDICIONES PARTICULARES

C. AVENIDA FRANCISCO LA ROCHE

- TRAMO : AB.
- SECCION POTENCIAL : Edificios sometidos a Normativa de Protección.

- TRAMO : BB'.
- SECCION POTENCIAL : G.

- TRAMO : B'C.
- SECCION POTENCIAL : B.

- TRAMO : CD.
- SECCION POTENCIAL : C.

- TRAMO : DE.
- SECCION POTENCIAL : D.

- TRAMO : EE'-E'F.
- SECCION POTENCIAL : E.

- TRAMO : FG.
- SECCION POTENCIAL : D.

- TRAMO : GJ.
- SECCION POTENCIAL : F. (Según hoja 4).

- TRAMO : JK.
- SECCION POTENCIAL : D.

- NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 60 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 80 cms.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : LA MURALLA

MANZANA Nº

FICHA

CH-25

HOJA

2 de 4

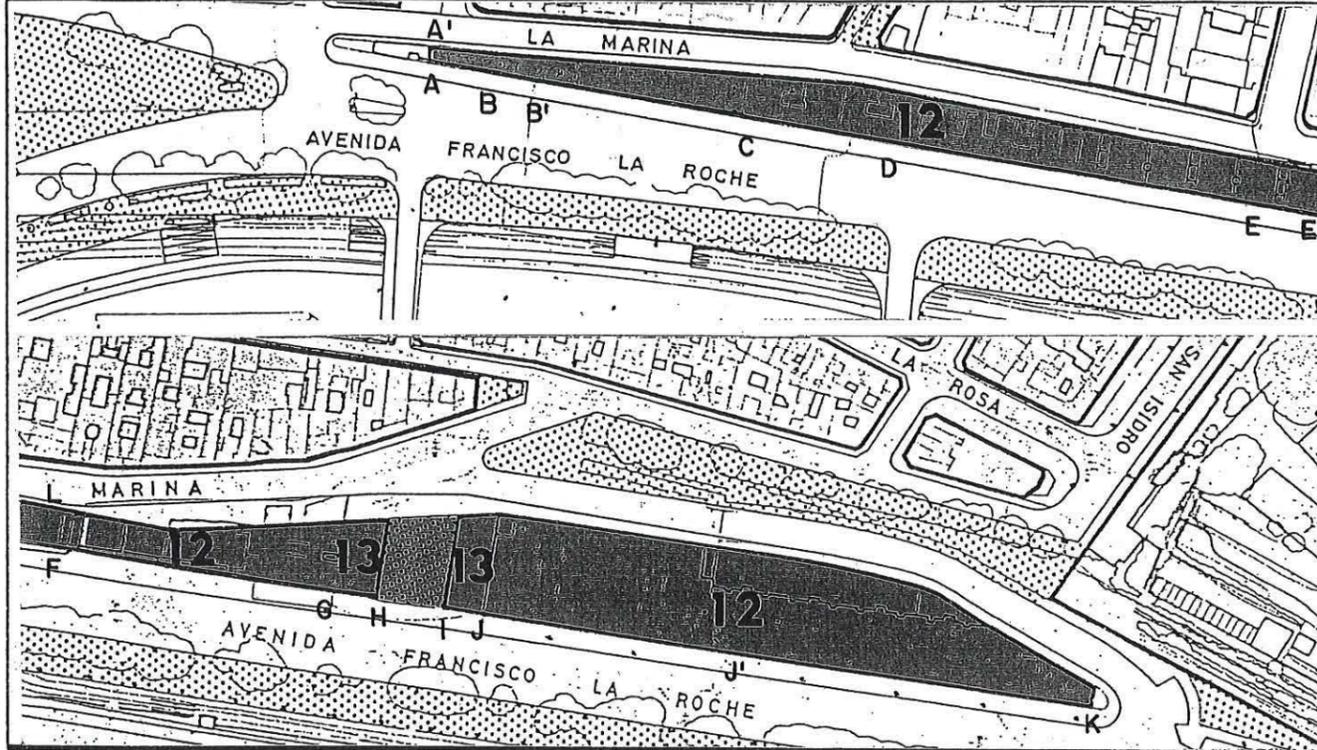


282

PLANO: ORDENACION GENERAL

E: 1/2.000

CONDICIONES NORMATIVAS



C.LA MARINA

- TRAMO : KL.
- SECCION POTENCIAL : Según Sección correspondiente hacia Francisco La Roche.

◦ NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 50 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 50 cms

- TRAMO : LA.
- SECCION POTENCIAL : Según Sección correspondiente hacia Francisco La Roche. (Excepto edificios sometidos a Normativa de Protección).

◦ NORMATIVA PARTICULAR:

- Cuerpos Volados Semicerrados:
 - * Ocupación borde de forjado : 40 %
 - * Distancia plano frontal de vuelo: 40 cms

■ EDIFICIOS SOMETIDOS A NORMATIVA DE PROTECCION NIVEL 3

AVDA. FRANCISCO LA ROCHE (AVDA. DE ANAGA), 3

C.LA MARINA, 1.

- En este edificio se protegen integramente las fachadas y el torreón en las confluencias de la Calle La Marina y Avenida de Anaga, admitiéndose la remonta según se indica en el plano de ordenación detallada.

SECCIONES POTENCIALES

V
V
V
V
V
V
V
OF/V
OF/V/G/C
OF/V/G/C
OF/V/G/C
OF/C
OF/C
G/AL

SECC. F

ARM = Pb + 12p = 42,68 m

V
V
V
OF/V
OF/V/G/C
OF/V/G/C
OF/C
OF/C
G/AL

SECC. G

ARM = Pb + 7 p = 26,52 m.

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : LA MURALLA

MANZANA Nº

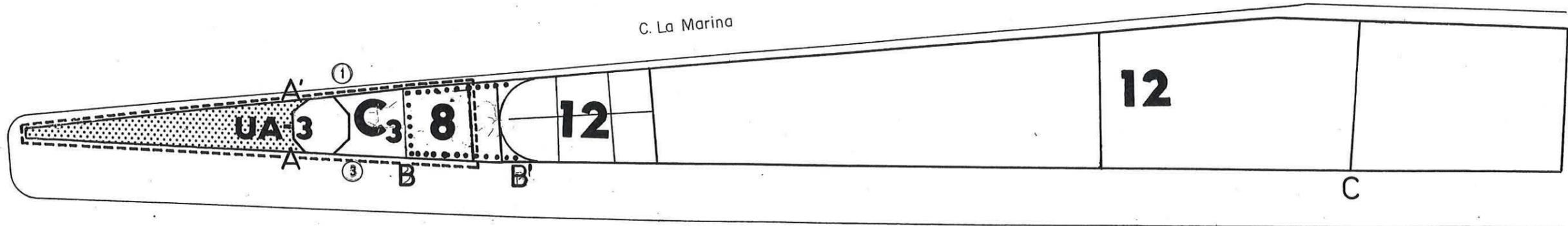
282

FICHA
CH-25
HOJA
3 de 4



PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/1.500



Av. Fco. La Roche

..... ENRASE A CORNISA

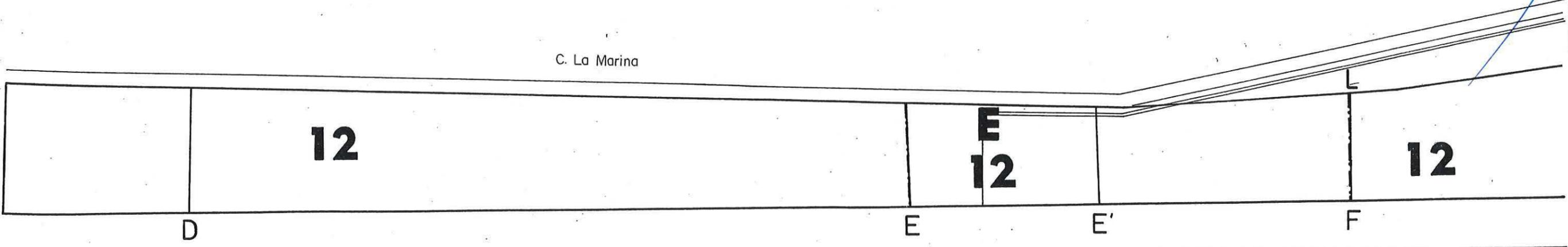


Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez



C. La Marina

Av. Fco. La Roche

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE MARZO 2003

AMBITO: CENTRO HISTORICO

AREA : LA MURALLA.

MANZANA Nº

FICHA

CH-25

HOJA

4 de 4

282



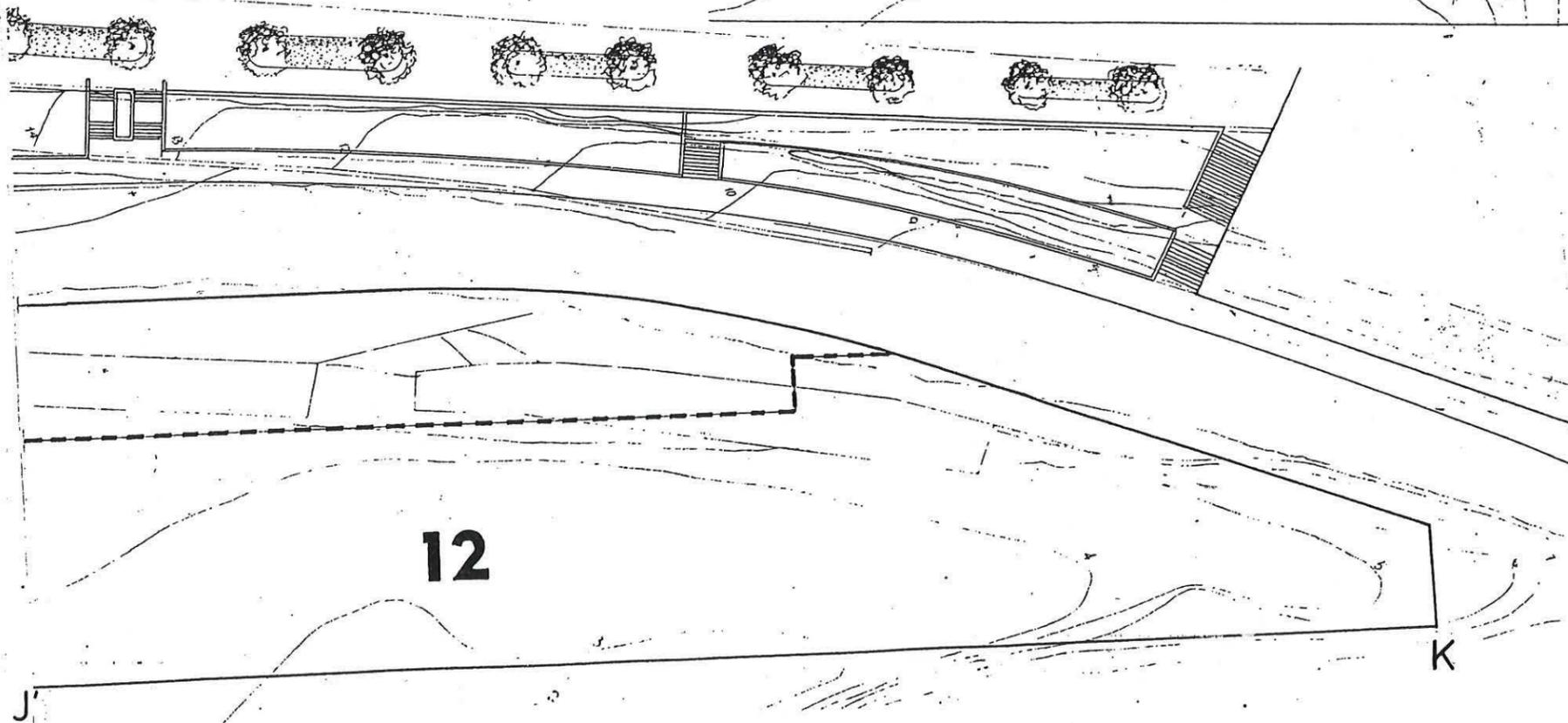
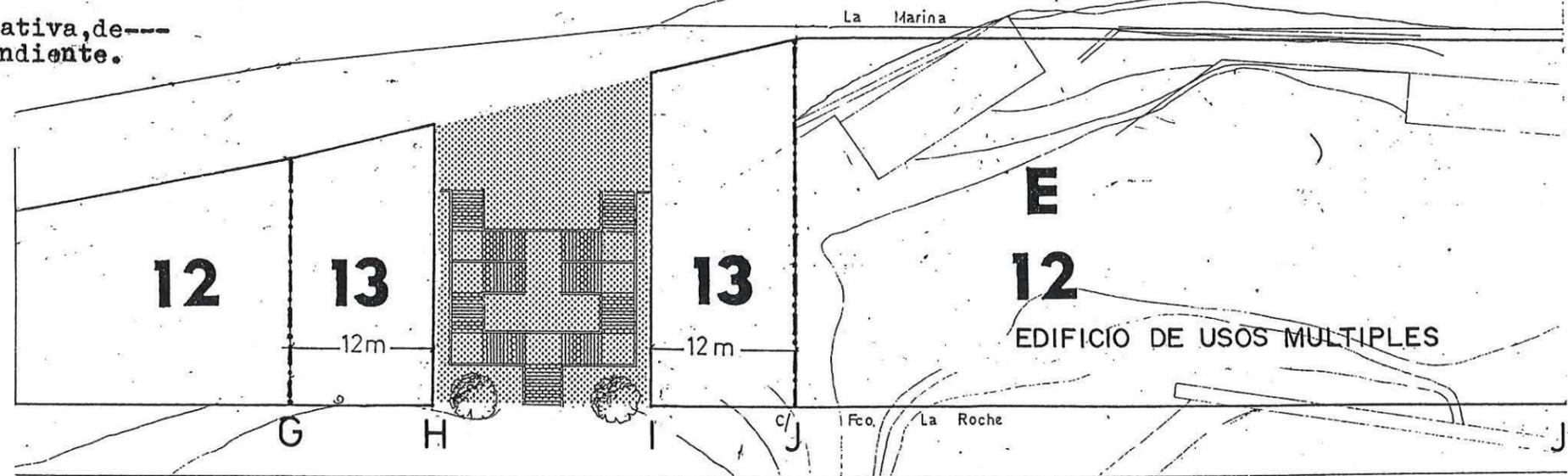
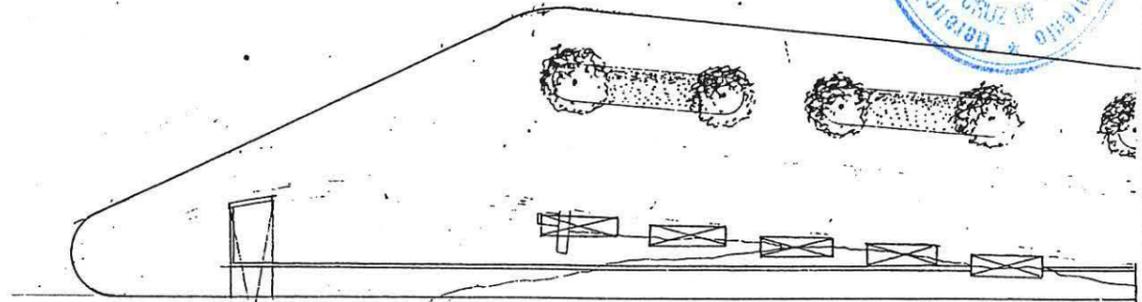
PLANO: ORDENACION DETALLADA DE MANZANA

E: 1/1.500

En el tramo GJ, el volumen existente bajo la rasante de la escalera podrá destinarse a los usos permitidos en la Sección F en su misma cota.

Los patios existentes entre las edificaciones y la calle de la Marina, desde el edificio de usos múltiples hacia el Sur, se anexionarán a estas, permitiendo la edificación de los mismos bajo la rasante de la calle de la Marina, con los mismos usos de la sección correspondiente. La parte superior de los mismos coincidente con la rasante de la calle de la Marina se destinará a espacio de uso público y/o calle.

La solución de escalera pública es indicativa, debiendo definirse en el proyecto correspondiente.



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de la Sección del Servicio Técnico de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en fecha de 01/11/2005. Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Verdohés Sánchez